510



Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Contenido

Del 09 al 15 de marzo del 2009



SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Alfredo Mastrokalos Viñas Rafael Zacnich Nonalaya Mariano Perotti Canaval Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Carlos Castillo Santisteban Corrección Angel García Tapia COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Editorial



Semana de exabruptos

Dos decisiones del Ejecutivo han sido duramente cuestionadas esta semana. Una de ellas es la firma de un acuerdo comercial con Chile. La otra es la adjudicación de la buena pro para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Taboada. En ambos casos, hay mujeres detrás de las decisiones, y dado que, en ambos casos también, los procesos han sido largos y conocidos, esta debe ser una nueva y extraña manera de celebrar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Empecemos por el acuerdo comercial con Chile: hay una demanda de inconstitucionalidad presentada por el Partido Nacionalista, pero como es poco probable que los congresistas que la han presentado hayan entendido de qué se trata un acuerdo comercial, lo más seguro es que estén siguiendo la pauta que les marcan el ex canciller Rodríguez y el ex premier Ferrero, ambos conocidos por su hepática reacción a todo lo que tenga que ver con Chile. Como caja de resonancia de estos señores tenemos a un profesor de la Universidad Católica conocido por su oposición permanente a los tratados comerciales; ya que no pudo evitar el de Estados Unidos, se está diversificando. A ver si esta le liga.

Los argumentos de la demanda son débiles (explicados más adelante en este semanario) y esta no debe prosperar, pero, en lugar de permitir que el país avance negociando nuevos acuerdos, hacen que se pierda un tiempo valioso. La intervención del canciller chileno ha exacerbado los ánimos de todos, con lo que tendremos circo para rato.

El segundo tema es la ya famosa licitación: cuando los limeños celebrábamos que por fin tendríamos una mejora en la calidad del agua, sale la empresa Odebrecht (la de la Interoceánica que costó mucho más de lo que dijeron que costaría) a reclamar que las bases violaban las normas; bases que estuvieron publicadas durante varios meses y que nunca se cuestionaron (supongo que porque Odebrecht contaba con la extraña seguridad de que ganaría). Lo que también resulta sorprendente es la rapidez con la que esta empresa rebajó su precio al no quedar ganadora: 45 millones anuales en menos de 60 minutos. Una lástima que no les hayan dado un poco más de tiempo...

Así, gracias a la competencia, incluso si hubiera ganado el consorcio de los brasileños, el precio hubiera sido mucho menor al requerido originalmente.

Los señores de Odebrecht han logrado enorme cobertura para sus exabruptos y acusaciones. Supongo que aprovecharán el que, al estar en un proceso de impugnación, ProInversión no pueda pronunciarse y poner los puntos sobre las íes respecto a las insinuaciones de incapacidad que se está lanzando contra sus funcionarios. Lamentablemente, si ProInversión es obligada a ceder por presiones políticas y mediáticas, podremos estar seguros de que esto marcará el fin de los procesos de concesión transparentes y técnicos en el Perú.

Espero que no sea eso lo que queremos.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU

HSBC entiende los beneficios de tener un solo banco en todo el mundo para desarrollar tu negocio a nivel global

Llámanos al 616 4722 Contáctanos en ww.hsbc.com.pe





Hechos de Importancia



CANADÁ Y PERÚ: ESTRECHANDO LAZOS

Recibimos con agrado la noticia de que Canadá busca fortalecer sus lazos con Latinoamérica y el Caribe y que ello se reflejará en el redireccionamiento de su ayuda bilateral en beneficio de ciertos países de la región, incluido el nuestro. Canadá enfocará esta ayuda en un menor número de países (de 25 a 20) para obtener mejores resultados. Estos recibirán el 80% de su presupuesto de ayuda bilateral, el cual a su vez representa el 53% de su presupuesto de ayuda total. Ya en el 2007, el primer ministro Stephen Harper había anunciado que su país se comprometía a jugar un rol más importante en la región. Probablemente su participación en la Cumbre de Líderes del APEC y el APEC CEO Summit, en noviembre pasado en Lima, reforzó este compromiso. A propósito de ello y de la esperada entrada en vigencia de nuestro TLC con este país, damos un breve vistazo a nuestro comercio en el 2008.

El año pasado Canadá volvió a ser nuestro cuarto destino exportador, con US\$ 1,950 millones, lo cual, sin embargo, refleja un aumento ligero (+6%). Ello se explica por el magro desempeño de nuestras ventas mineras, que representaron el 80% del total y cayeron un 6% debido a las menores exportaciones de zinc y cobre. No obstante, esto fue compensado por las mayores ventas de derivados del petróleo (+217%) y, en menor medida, por las de concentrados y minerales de plomo (+71%) y aceite de pescado (+147%).



Nuestras exportaciones no tradicionales siguieron creciendo, pero a un menor ritmo (+8% vs. un promedio del 17% en los últimos cinco años). Aquí destacó el agro (+13%) -encabezado

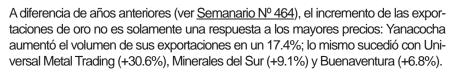
por las mandarinas-, que representó el 46% del total no tradicional y explicó el 69% del incremento. En cambio, el sector textil, el segundo más importante, cayó en un 6%. Entre los sectores de menor participación, sobresalieron el químico y maderas y papeles, que contribuyeron con el 38% y el 35% del crecimiento no tradicional, respectivamente. Cabe resaltar que las ventas de maderas y papeles a Canadá aumentaron a un promedio del 93% en los últimos cinco años, y crecieron un 140% el último año.

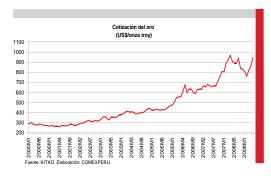
En cuanto a las importaciones, en el 2008 aumentaron en un 30%, alcanzando los US\$ 437 millones, con lo que mantenemos una balanza superavitaria. Este crecimiento es explicado básicamente por los bienes de capital y los insumos. Destacaron los insumos destinados a la industria (liderados por el trigo, que también encabeza el *ranking* total), con el 51% del total. En dinamismo, los rubros que sobresalieron fueron los bienes de capital para la agricultura (+100%) y los bienes de consumo duradero (+83%).

UNA MIRADA AL ORO

El oro es un metal peculiar; se comporta de manera opuesta a todos los demás minerales: en los momentos de bonanza económica, los precios del cobre o del zinc aumentan considerablemente, pero en los de crisis -que es cuando todos se desploman- los del oro suben... y bastante. En 1980, la revolución iraní hizo que el precio del petróleo se incremente dramáticamente y la reacción inmediata de los inversionistas, despavoridos, fue comprar oro, cuyo precio alcanzó su pico máximo histórico en términos reales (US\$ 675, pero si se considera la inflación de los últimos 30 años equivaldrían a unos US\$ 2,300). Esto se debe a su condición de activo "refugio": todo puede caer en el tiempo, pero el oro, por su escasez, siempre valdrá. Una suerte para el Perú.

En el 2008 nuestras exportaciones auríferas alcanzaron los US\$ 5,588 millones (+34.4%). Los precios tuvieron un comportamiento volátil a lo largo del año: durante los primeros meses, en los que prevaleció una inflación generalizada y un deterioro del dólar respecto de las principales monedas del mundo, las cotizaciones del oro bordearon los US\$ 1,000; pero en la segunda mitad del año, al revertirse estas tendencias, el precio cayó considerablemente.





Aunque el futuro del oro es incierto, hay motivos para pensar que su precio seguirá subiendo. La crisis financiera ha ocasionado que se desconfíe de los medios de ahorro tradicionales (depósitos bancarios), por lo que muchos inversionistas encuentran más seguro tener oro "bajo el colchón" que dinero en el banco. Asimismo, dado que la explotación del recurso es limitada y la demanda por él cada vez mayor, los precios seguirían subiendo mientras dure la desconfianza en el sistema financiero. El Perú, quinto productor mundial de oro, debe estar atento a esta situación y facilitar la exploración y explotación de este recurso, de modo que se pueda aprovechar el alza de los precios con una mayor producción.



Grupo Interbank ahora en China

Que tus productos lleguen más fácil y rápido a China. Nueva Oficina Comercial en Shanghai. www.ifhperu.com





510

Actualidad



Contraloría I

Hablar de los inicios de un sistema contable en el Perú es remontarse a la época del Tahuantinsuyo, donde los quipus surgieron como una necesidad ante lo complejo del sistema tributario incaico. Luego, en la época colonial existieron diversos mecanismos específicos de revisión contable, tales como la Junta de la Real Hacienda, la Secretaría a cargo del Libro de razón de cuentas, la Contaduría de cuentas y recuentas, entre otros.

Este año, la Contraloría General de la República (CGR) cumple 80 años desde que fue creada en el gobierno del ex presidente Augusto B. Leguía y, pese a este largo período y a que la elección del nuevo contralor y su eventual reforma se encuentran en el centro del debate público, no muchos conocen de las funciones o servicios que brinda esta entidad.

"TODO BAJO CONTROL"

De acuerdo con la Constitución Política, el organismo contralor tiene por funciones: i) Presentar anualmente el informe de auditoría practicado a la Cuenta General de la República; ii) Supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado y operaciones de deuda pública; iii) Realizar control sobre los fondos destinados a los requerimientos logísticos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional; y iv) Presentar iniciativas legislativas en materia de control.

Asimismo, existen también una serie de atribuciones de la CGR previstas en el artículo 22 de la Ley Nº 27785-Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, entre las que destacan:

- Recibir y atender denuncias y sugerencias de la ciudadanía relacionadas con las funciones de la administración pública.
- Emitir opinión previa vinculante sobre adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios u obras, que conforme la ley tengan el carácter de secreto militar o de orden interno exonerados de licitación pública, concurso público o adjudicación directa.
- Otorgar autorización previa a la ejecución y al pago de los presupuestos adicionales de obra pública y de las mayores prestaciones de supervisión en los casos distintos a los adicionales de obras, cuyos montos excedan a los previstos en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Emitir disposiciones o procedimientos para implementar medidas y acciones contra la corrupción administrativa, a través del control gubernamental.

En lo que respecta a normas de control, la CGR cuenta con una serie de disposiciones emitidas sobre la base de resoluciones de Contraloría. Las principales se detallan en el <u>cuadro anexo</u>.

RADIOGRAFÍA DEL CONTROLADOR

La CGR posee una estructura orgánica integrada por el contralor, el vicecontralor, una gerencia general, una secretaría general y 24 gerencias (<u>ver organigrama anexo</u>). El personal bordea las 850 personas, de las cuáles alrededor del 60% son auditores, con una relación de 3/1 entre personal técnico y de apoyo. El presupuesto de la entidad, medido en términos del total del presupuesto público, se encuentra en un aproximado del 0.2%. La sede central de la CGR se encuentra en Lima y existe además un conjunto de 15 oficinas regionales de control, que cubren principalmente a las municipalidades provinciales y distritales.

En cuanto a los procedimientos administrativos de la CGR, en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) se detalla la base legal de dichos procedimientos, así como los requisitos, la dependencia de inicio del trámite, la evaluación previa con silencio administrativo positivo o negativo (donde la opinión técnica se emite "formalmente" entre 5 y 30 días dependiendo del trámite), entre otros. Algunos de los procedimientos se muestran en el <u>cuadro anexo</u>.

De acuerdo con un <u>informe</u> del Banco Interamericano de Desarrollo, el débil ejercicio de la función de la Contraloría tiene dos causas fundamentales: por un lado, la existencia de un marco jurídico inadecuado, sumado a la falta de voluntad política para ejercer la función de control; y, por el otro, la débil capacidad institucional del Sistema Nacional de Control-SNC (formado por la CGR, las Oficinas de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría).

Esto ha generado una disminución de la confianza de la sociedad en la eficiencia de las instituciones públicas como la CGR. Es por ello que se debe trabajar en el fortalecimiento institucional del SNC, empezando por la modernización de la CGR, desde el marco legal hasta la institución en sí, a fin de que acompañe el dinamismo del crecimiento económico y la inversión pública y no sea una traba para esta.

En las siguientes ediciones ahondaremos en las debilidades de las funciones de la Contraloría; así como en el desarrollo de una institución moderna, basándonos en la concepción y experiencias de lo que es una contraloría en otros países.













Actualidad

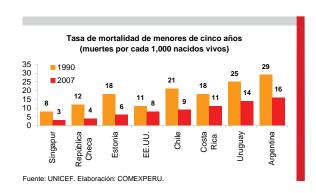


Estado Mundial de la Infancia 2009

Recientemente, UNICEF publicó el informe "Estado Mundial de la Infancia 2009" (EMI 2009), que se enfoca en la salud materna y neonatal. Ahí encontramos recomendaciones para combatir la mortalidad materna e infantil en el Perú.

POR LOS NIÑOS DEL PERÚ

Según el reporte, destacamos en la reducción de la tasa de mortalidad infantil. La de menores de cinco años cayó de 78 muertes por cada 1,000 nacidos vivos en 1990 a un estimado de 20 para el 2007, lo que equivale a una reducción del 74%, la más notable en Latinoamérica y el Caribe durante esos años. Asimismo, la tasa de mortalidad infantil propiamente dicha (menores de un año) pasó de 58 a 17 en el mismo periodo. Este logro también significa que ya hemos alcanzado el Objetivo de Desarrollo del Milenio en esta área: reducir la mortalidad de menores de cinco años en dos tercios entre 1990 y el 2015. Pero la idea no es contentarse, sino animarnos a llegar más lejos, como otros países no solo del primer mundo (ver gráfico).



En su informe "Objetivos de Desarrollo del Milenio. La progresión hacia el derecho a la salud en América Latina y el Caribe" (2008), la CEPAL sugiere que para seguir mejorando en estos indicadores, cuando se va alcanzando niveles más bajos, es necesario darle prioridad política e institucional a la meta continuamente y ajustar progresivamente los programas de salud a las nuevas realidades epidemiológicas. Ello implica asegurar la cobertura universal de atención primaria y de las intervenciones preventivas e higiénicas, así como extender y mejorar la protección y el tratamiento de las patologías más complejas.

MAMAWASI

Sin embargo, es la salud materna la que necesita mayor atención, pues la tasa de mortalidad materna en nuestro país calculada para el 2005 fue de 240 muertes por cada 100,000 nacimientos vivos, una de las más altas de la región. Es más, en el mismo año, el riesgo de morir por motivos derivados de la maternidad fue de 1 por cada 140 mujeres, el doble del promedio regional.

El EMI 2009 indica que en el ámbito rural la probabilidad de morir por causas ligadas al embarazo duplica a la de zonas urbanas. En el 2000, solo en el 20% de los partos participaba un trabajador sanitario capacitado vs. el 69% en el ámbito urbano. La CEPAL señala que el 70% de las muertes maternas se produce en comunidades rurales indígenas y que el 60% de estas se da en torno al parto, provocadas principalmente por el sangrado, la toxemia, las infecciones, el parto obstruido y las hemorragias, todas causas determinadas por la condición previa de la mujer. Eso significa que las políticas para avanzar en esta área no solo deben enfocarse en el parto mismo, sino también en la atención (y educación) previa. Según el EMI 2009, el reto rural implica adaptar los servicios actuales a las costumbres de las comunidades con déficit de atención. Entre esas costumbres figura la preferencia por dar a luz de pie y en el hogar, con una partera tradicional. Pero no solo se trata de obstáculos culturales como este y el idioma. También está la distancia hasta el centro de salud y el costo de los servicios.

Para enfrentar estas dificultades, el reporte indica que el Ministerio de Salud (MINSA), junto con UNICEF, ha emprendido un proyecto que tiene cuatro estrategias clave. La primera es crear casas de espera materna o mamawasi, donde las gestantes de poblados lejanos puedan quedarse por semanas o meses, acompañadas por miembros de su familia si lo desean. El EMI 2009 señala que existen casi 400 de estas casas y se ubican en terrenos de los centros de salud u hospitales, o en edificios arrendados en Apurímac, Ayacucho y Cusco. La segunda es concientizar a las comunidades y familias para que le den mayor importancia a la maternidad y la salud de la madre. La tercera consiste en elevar el acceso de las familias pobres al Seguro Integral de Salud, que incluye los gastos de atención prenatal, durante el parto y la atención posparto. Y la cuarta es adaptar los servicios a las costumbres de las madres. Ya hay centros de salud que permiten el parto vertical, con un familiar o partera presente durante el mismo.

El EMI 2009 destaca el caso del distrito de Huancarani (Paucartambo, Cusco), donde actualmente casi tres de cada cuatro gestantes van a los centros de salud, mientras que anteriormente lo hacía una de cada cuatro. Según el reporte, ante resultados como estos, en el 2004 el MINSA adoptó el programa como norma nacional para su aplicación en todo el país. Esperamos que el éxito se multiplique. Es necesario si buscamos un país verdaderamente desarrollado e integrado.





Economía



¿Regreso a la pobreza?

En China, millones de obreros se fueron al campo por las fiestas, pero nunca regresaron a la ciudad porque ya no tenían trabajo. De acuerdo con *The Economist*, las fábricas en Xinji (importante ciudad industrial al sur de Beijing) han enfrentado serios problemas en los últimos meses, al grado que en noviembre la mayoría de estas ya había cerrado. Como resultado, cientos de miles de empleados sin trabajo volvieron al campo indefinidamente. El gobierno chino ha declarado que la falta de empleo aumentó un 4.2% en el 2008, lo cual no es un fenómeno exclusivo, sino que está ocurriendo en muchos países emergentes como India, Brasil y otras economías del Asia. En Brasil, por ejemplo, entre diciembre y enero el desempleo aumentó de un 6.8% a un 8.2%.

Ante esta situación, los más afectados son los miembros de las nuevas clases medias. Los ricos tienen los recursos para afrontar las pérdidas financieras; además, sus inversiones son más diversas. Los pobres generalmente no están conectados con el mercado y así como no pudieron beneficiarse del crecimiento de los últimos años en un primer momento, tampoco se perjudicarían tanto con la coyuntura actual. Por otra parte, las nuevas clases medias en los países emergentes han crecido sorprendentemente, pero sobre la base de sus salarios, el valor de sus propiedades y sus depósitos bancarios. El peligro actual es que los millones de personas que dejaron atrás la pobreza vuelvan a caer en ella producto de la crisis, con los potenciales conflictos sociales que eso implica, especialmente en zonas del mundo que ya afrontan serios problemas étnicos, religiosos, autonomistas, entre otros.

De acuerdo con el Banco Mundial, se considera pobre a aquella persona que vive con menos de US\$ 1.25 al día. La clase media superaría dicho monto mínimo, pero con menos de US\$ 13 diarios. El rango es bastante amplio, por lo que si se evalúa la composición de la clase media, sobre todo la que surgió en los últimos años, la gran mayoría se encuentra en un rango de ingresos cercano al mínimo. El Banco Mundial estima que entre 1990 y 2005 el número de personas en el mundo que vivían con ingresos entre US\$ 9 y US\$ 13 diarios aumentó en 95 millones, mientras que una de cada seis personas en países emergentes vivían con ingresos entre US\$ 2 y US\$ 3 diarios.

En el Perú, la pobreza se ha reducido considerablemente en la última década, pasando a engrosar las filas de la clase media (de bajos ingresos, principalmente). Este fenómeno se ha dado de manera descentralizada, puesto que la gran mayoría de regiones ha presentado altas tasas de reducción de la pobreza. Por ejemplo, en Madre de Dios se redujo, entre el 2004 y el 2007, en un 42% (la segunda reducción más alta después de Ica, con un 45%). Cifras como la anterior nos hacen pensar que la nueva clase media no está solamente en Lima, sino también en las regiones. Cabe preguntarse si, ante una posible desaceleración económica, esta gran clase emergente podrá mantener su nuevo estándar de vida o si caerán nuevamente por debajo de la línea que tanto esfuerzo les costó atravesar.

Regiones con mayor crecimiento 2004-2007		
Región	Var. % PBI 2004- 2007	Reducción de la pobreza (%)
Amazonas	25.83	15.51
Tumbes	26.09	25.21
Lambayeque	27.04	6.88
Madre de Dios	27.68	42.44
Lima	28.85	39.75
lca	32.75	44.69
Ayacucho	32.76	-3.64
Cusco	32.81	-8.10
Arequipa	33.10	30.41
La Libertad	37.32	23.09

Fuente: INEI. Elaboración: COMEXPERU.

EL ROL DEL ESTADO EN LA CRISIS

El problema es el siguiente: si el desempleo aumenta, como viene sucediendo en gran parte de los otros países emergentes, la nueva clase media, poco consolidada, podría regresar a la pobreza y perder todos los beneficios que ha ganado en los últimos años. Por ejemplo, al tener mayor holgura económica relativa, más niños pueden asistir a la escuela, más hogares cuentan con los servicios básicos y de salud, más familias tienen una mejor alimentación, etc. La pérdida de estos avances podría generar descontento hacia el sistema económico (que era exclusivo de las regiones más pobres), inestabilidad política, paros, huelgas, etc.

Por lo tanto, es correcto que la meta del gobierno con el Plan de Impulso Económico, aparte de seguir disminuyendo la pobreza, sea continuar con el proceso de crecimiento lo más robusto posible, para que las personas que ya la dejaron atrás no retrocedan. Su aporte al crecimiento es importante y debería ser prioridad del gobierno intentar que este sector no vea afectados sus nuevos patrones de gasto y participación en el mercado por el contexto internacional, y que, por el contrario, estos se fortalezcan y consoliden.





Comercio Exterior



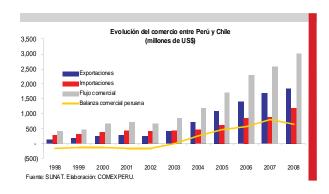
Para los amnésicos, chauvinistas, nacionalistas y demás... Luego de seis rondas de negociación y un transparente y ampliamente difundido proceso que tardó más de cuatro años en com-

Luego de seis rondas de negociación y un transparente y ampliamente difundido proceso que tardó más de cuatro años en completarse, por fin el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile pudo entrar en vigencia el pasado 1 de marzo. Lamentablemente, en vez de alegría por la culminación de un beneficioso acuerdo (más) para el Perú, chauvinistas (antichilenos, propiamente dicho) y "desinformados" han aprovechado la ocasión para figurar, tergiversando la verdad y "enlodando" un tratado que nada tiene de malo. Una vez más, primaron el oportunismo político y los intereses particulares ante la razón y el bien común. Algunos congresistas no pudieron faltar en esta historia y la semana pasada presentaron una acción de inconstitucionalidad contra el mencionado TLC. Las tensiones diplomáticas y los "dimes y diretes" con Chile no se han hecho esperar (para variar, desubicadísimas las declaraciones del canciller chileno, Alejandro Foxley), todo gracias a unos cuantos irresponsables e ignorantes.

DEL ACE A UN TLC: ALGUNAS CONSIDERACIONES

En 1998, el Perú y Chile firmaron el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) Nº 38, con miras a fortalecer sus relaciones comerciales. Como se puede apreciar en el gráfico, el tratado ha sido un rotundo éxito, pues en sus diez primeros años (1998-2008) el comercio entre ambos países creció de US\$ 424 millones a US\$ 3,026 millones (+614%), siendo el Perú especialmente favorecido (actualmente tiene una balanza comercial ampliamente favorable y exporta más de US\$ 1,839 millones).

Ahora bien, con el motivo de ampliar el alcance y los beneficios del ACE N° 38, es que nace el TLC que tenemos actualmente. Dado que todo fue negociado en el marco de la Asociación Latinoamericana de



Integración -ALADI- (o sea, la base del TLC fue el ACE) y no se estaba dando ningún cambio en los temas establecidos en el artículo 56° de la Constitución (no se afectaban disposiciones constitucionales o normas con rango de ley), el Poder Ejecutivo consideró que el tratado no debía ser sometido a la aprobación del Congreso, lo cual fue ratificado por unanimidad por la propia Comisión de Relaciones Exteriores, el 2 de octubre del 2006 (ver <u>Primera Legislatura Ordinaria del 2006, 20ma. Sesión</u>). Con esto, quedan "sepultadas" las críticas que aseguraban que el Congreso nunca estuvo bien informado y que debió haber ratificado el tratado.

Pero los reclamos sin sustento van más allá. Así, por ejemplo, encontramos que uno de los argumentos presentados en la demanda de inconstitucionalidad es que el TLC pone en riesgo el diferendo con Chile en La Haya por tener una definición de "territorio" distinta a la de la Constitución. Esto es claramente falso, ya que dicha definición es solo para efectos de la aplicación del acuerdo y nada tiene que ver con nuestra soberanía o límites geográficos. En una línea similar están las críticas del ex premier, Carlos Ferrero, quien propone condicionar el TLC con Chile al fallo de La Haya. De esta forma, seguramente la entrada en vigencia del acuerdo demoraría varios años más, perjudicando el potencial desarrollo comercial y de inversión.

Por otro lado, son delirantes las críticas al capítulo de inversión -concretamente, al mecanismo de solución de controversias (similar al que tenemos en otros acuerdos) y a la cláusula de expropiación- y, en general, el decir que favorece a intereses chilenos. Para empezar, Perú y Chile tienen vigente un tratado de inversiones desde el 2001: el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI). En este sentido, el TLC solo mejora el APPRI, estableciendo un marco más seguro, adecuado y actualizado que permite atraer y proteger inversiones en los territorios de ambos países. Es cierto que, de momento, se podría decir que esto "favorece" más a Chile -por tener una mayor inversión- que al Perú, pero hay que considerar que poco a poco nuestras inversiones en Chile irán creciendo y eventualmente la balanza se emparejará o estará a nuestro favor.

Dejando de lado las críticas "destructivas" y el chauvinismo, hay que ver a este TLC (y a todos los demás) como una gran oportunidad. Asimismo, es positivo resaltar los beneficios para el Perú que el acuerdo trae; por ejemplo, en materia laboral para los trabajadores migrantes donde los reconocimientos de títulos profesionales y técnicos son importantísimos, sobre todo tomando en cuenta la cantidad de peruanos que viven en Chile.



